

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No7–Fecha14/08/2019/ 1 de 6

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos
Acta N°7 Sesión Ordinaria**

FECHA:14/08/2019

HORA: 8:30 a 11:30 a.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Barrios Unidos.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delgado de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Alejandra Farfán
Delegado para la Mesa Sectorial	Entidades adscritas	Sandra Moreno
Representantes por el sector de Mujer	Mujer	Doris Sánchez
Representante por el sector de Emprendimiento cultural	Fundación para el Fomento del Desarrollo Humano	Carlos Andrés Maldonado
Representante por el sector de Danza	Danza	Miguel Ángel Casas Camelo
Representante por el sector de Gestor cultural	Gestor Cultural	Pio García
Representante por el sector de Artes plásticas y visuales	Artes plásticas y visuales	Purificación Barbosa
Representante por el sector de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	José Álvaro Sotelo

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local de Barrios Unidos	John Estiven Marín
Mauricio Castro	Corporación Justicia para todos
Javier Laverde	Colectivo Venenos de la Corona
Julio Cesar	Colectivo Venenos de la Corona
Carlos Daniel Garzón	Asojuntas Barrios Unidos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No7–Fecha14/08/2019/ 2 de 6

Mary Isabel Olaya	Fundación MIA Semilleros de Ballet
José Vargas	Junta de Acción Comunal del barrios Rionegro
Arturo Riveros	Periódico Local Pauta

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de la Alcaldía Local de Barrios Unidos	Alcaldía Local de Barrios Unidos	Angie Gómez
Delegado por el sector de discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	César Diaz
Representantes por el sector de Artesanos	Artesanos	Juan Sebastián Murcia
Representantes por el sector de Infraestructura Cultural	Infraestructura Cultural	Daniela Ramírez
Representante por el sector de Música	Música	Wilson Jhair Ávila
Representante por el sector de Cultura festiva	Cultura Festiva	Miguel Ángel Salazar

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 8

Porcentaje 57.1% de Asistencia

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Revisión de compromisos del mes de julio
3. Designación de la comisión revisora del acta
4. Proceso de elección atípica
5. Jornada informativa temas jurídicos y financieros para las ESAL.
6. Varios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No7–Fecha14/08/2019/ 3 de 6

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Para hacer la verificación del quórum, los participantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, proceden a presentarse, como comúnmente lo hacen en todas las sesiones, socializando al consejo su nombre completo, el sector al que representan y la organización o colectivo que representan. La Secretaria Técnica, informó al consejo que el Coordinador del CLACP, el Señor Miguel Ángel Salazar Consejero Representante por el sector de Cultura Festiva, no se presentara el día de hoy por motivos laborales, pero envió una comunicación al correo electrónico de la Secretaría Técnica barriosunidos@scrd.gov.co excusándose y delegando como coordinador Ad-doc al Señor Miguel Ángel Casas, representante por el sector de Danza.

2. Aprobación del acta del mes de Julio.

El Coordinador ad-doc Miguel Casas, solicitó que le explicaran ¿por qué asignar la comisión revisora si ni siquiera se había leído el acta?; ante esta anotación, el Consejero Pio García Representante por el sector de Gestión Cultural, explicó al CLACP, la función que tiene la comisión revisora, de leer y hacer los ajustes pertinentes al acta previo a la siguiente reunión del CLACP. Esto con el fin, de agilizar las sesiones de los Consejo Locales de Cultura y no volver a releer de nuevo el acta, si no por el contrario aprobarla con los ajustes realizados por la comisión revisora.

Una vez dada la explicación, se aprueba el acta del mes de julio, con los ajustes solicitados por la comisión revisora, conformada por los consejeros Carlos Maldonado Representante del sector de Emprendimiento Cultural, Álvaro Sotelo consejero Representante del sector de Patrimonio Cultural y Doris Sánchez Representante del sector de Mujer.

3. Designación de la comisión revisora del acta del mes de agosto

Se asigna a los consejeros: Carlos Maldonado representante por el sector de Emprendimiento Cultural, Doris Sánchez Representante por el sector de Mujer y Álvaro Sotelo Representante por el sector de Patrimonio Cultural, como comisión revisora del acta del mes de agosto, siendo aprobada por el Consejo de Cultura.

A continuación, se revisan los compromisos adquiridos en la sesión del mes de julio, aclarando, que en el mes de julio se realizaron 2 sesiones del CLACP, una sesión ordinaria y otra extraordinaria el día 26 de julio, ésta con el propósito de reunirse la comisión asignada y elaborar el DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DEL CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRIOS UNIDOS solicitada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la sesión ordinaria del mes de Julio. La comisión asignada se conformó por los consejeros Daniel Bernal Consejero Representante por el sector de Arte Dramático, Carlos Maldonado Consejero Representante por el sector de Emprendimiento Cultural, Doris Sánchez Consejera por el sector de Mujer, Miguel Ángel Salazar Consejero y Coordinador por el sector de Cultura Festiva, quienes elaboraron el documento, el cual fue enviado al Coordinador del Equipo de Participación de la Dirección de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte.

Carlos Maldonado, Consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, hace la solicitud de incluir en el Diagnostico, la siguiente propuesta: brindar el beneficio de formación académica a los consejeros del CLACP a través de convenios interinstitucionales entre Universidades y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, posibilitando la capacitación y formación de los consejeros. La

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No7–Fecha14/08/2019/ 4 de 6

secretaria técnica se compromete a enviar documento Diagnóstico elaborado por la comisión revisora, para su respectiva revisión y aporte.

4. Proceso de elección atípica

La Secretaría técnica hace mención sobre proceso de Elección atípica según la agenda del día de hoy aclarando que en el artículo 62 del Decreto 480 de 2018 se reglamenta la Elección atípica, además solicitó a los consejeros que definiese el concepto de acuerdo a sus conocimientos; el consejero Pio García representante por el sector de Gestión Cultural manifiesto que el termino elección atípica hace referencia a “es un proceso que se realiza no dentro del tiempo normal de votación”, “antinormativa”, fuera de lo normal, que es fuera del calendario”. La Secretaria Técnica, expuso al consejo la conformación del CLACP, según el Decreto 480 de 2018, especificando las particularidades de la localidad de Barrios Unidos. El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Barrios Unidos debería estar conformado así: un delegado por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, un delegado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, un delegado por la Mesa sectorial, un delegado por el Consejo Local de Comunidades Negras, un delegado por el Comité de Sabias y Sabias, un delegado por Mesa de Víctimas, un delegado por el Consejo Local de Discapacidad y por los consejeros elegidos en el 2018 por votación popular. Así las cosas, el CLACP, no cuenta con un delegado por el Consejo de Comunidades Negras, debido a que esta instancia no sesiona desde el 2018, el Comité de Sabias y Sabios se reúne de manera intermitente y no se encuentra constituido jurídicamente por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, por lo cual no puede delegar un representante al CLACP, la Mesa de Víctimas se instaló el 14 de agosto posiblemente para el próximo mes se podría contar con un delegado; el Consejo Local de Discapacidad delego al señor Cesar Diaz, a quien se ha convocado a través de correo electrónico desde que se instaló el CLACP en abril y únicamente ha asistido a la fecha, a la sesión del mes de junio, argumentado que se encuentra estudiando y por ese motivo no ha participado de sesiones anteriores y probablemente asista a la sesión ordinaria del mes de septiembre.

Adicionalmente aclaró que para llevar a cabo el proceso de Elección atípica se debe previamente solicitar el aval Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y tener en cuenta, curules desiertas, curules por renuncia y curules por la aplicación de reglamento interno; para ello, hizo la lectura de la Resolución 382 del 12 de julio de 2019: “Mecanismo para el ingreso de nuevos actores, remplazaos y sectores desiertos, cada consejo mediante asambleas, análisis de experiencias, estudio de hoja de vida u otros mecanismos podrían permitir el ingreso de sectores artísticos, culturales o población no reconocida en el presente decreto, sectores desiertos, lo anterior, siempre y cuando se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, garantizando los principios, transparencia y eficacia”. Así mismo, nombró: **Curules desiertas**: Representante por el sector de artes Audiovisuales, Representante de sectores sociales LGTBI, Representante por el sector de Bibliotecas comunitarias, Representantes Consejo de Cultura para Asuntos Locales, **Curules por renunciias**, por el sector de Literatura y **Curules aplicando el artículo 62 del Decreto 480 de 2018** sector de Infraestructura Cultura y Artesanos.

Una vez conocida esta información por el Consejo de Cultura, los consejeros extienden una solicitud a la Secretaría Técnica, de enviar una carta a los representantes de las curules de Infraestructura Cultura Teatro Quimera y de Artesanos al señor Juan Sebastián Murcia Murcia, invitándolos a la sesión del mes de septiembre, con el fin de conocer los motivos de su retiro, dando un plazo de un mes, para que se presenten ante el consejo. Ante ello la delegada por la Mesa Sectorial Sandra Moreno Coordinadora del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, manifestó al Consejo su punto de vista sobre dar un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No7–Fecha14/08/2019/ 5 de 6

plazo de un mes a los consejeros representantes al sector de Infraestructura y de Artesanos, detallando que “los procesos no se pueden ver interferidos y retrasados porque algunos consejeros no asistan al consejo, es necesario e importante que si un consejero se postuló a este tipo de procesos lo haga por voluntad propia y con el compromiso de participar”. La consejera del sector Mujer Doris Sánchez solicitó que simultáneamente con la expedición de las cartas enviadas a los representantes del sector de Infraestructura y Artesanos, la Secretaria Técnica, solicite el aval del proceso de Elección atípica a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, proceso que se surtirá por estudio de hoja de vida, lo que indica que el 4 de septiembre en sesión extraordinaria se realizará el estudio de hoja de vida de los candidatos recibidas por correo electrónico y en medio físico; y en la sesión ordinaria del mes de septiembre se elegirán a los candidatos y nuevos consejeros según los perfiles que se encuentra en el Resolución 499 de 2018 y en la resolución 425 de 2018. Se concluye, de acuerdo a lo expuesto por los consejeros Pio García, Carlos Maldonado, Álvaro Sotelo y Miguel Casas, se recibirán hojas de vida de todas las curules, incluyendo las curules de los sectores de Infraestructura y Artesanos.

Las fechas definidas para el proceso de Elección Atípica:

- Convocatoria y recepción de hojas de vida en medio electrónico del 14 al 31 de agosto al correo electrónico barriosunidos@scrd.gov.co,
- Estudio de hoja de vida el 4 de septiembre sesión extraordinaria del CLACP en la Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Elección de consejeros y entrega de resultados el 11 de septiembre sesión ordinaria del CLACP en la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

5. Jornada informativa temas jurídicos y financieros para las ESAL.

Los profesionales de la Dirección de Personas Jurídicas de la SDCRD, el señor Libardo Jiménez y Lilian Marcela López, socializaron los siguientes temas en relación a las Entidades Sin Ánimo de Lucro. aspectos financieros, información financiera de las entidades en marcha, errores frecuentes y documentación financiera de entidades nuevas, en cuanto a lo jurídico la profesional Lilian hizo algunas aclaraciones sobre las posibles incongruencias jurídicas encontradas, en relación a los proyectos de cultura ejecutados por las Alcaldías Locales, las cuales se pueden corroborar ingresando al SECOP II y presentando un derecho de petición a la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El consejero Álvaro Sotelo representante por el sector de Patrimonio Cultural, manifiesto que es necesario que nos articulemos el CLACP con las juntas acción comunal, para hacer una veeduría de 10% del presupuesto de las Alcaldías locales, el cual es asignado para la ejecución de los proyectos de Cultura, la consejera por el sector de Mujer Doris Sánchez mencionó que ese tema se incluyó en el instrumento diagnóstico elaborado por la Comisión asignada para dicha tarea.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión ordinaria el 11 de septiembre 8:30 en la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No7–Fecha14/08/2019/ 6 de 6

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el documento diagnóstico y propuesta a los Consejeros, para revisar en qué ítem se puede incluir el tema de los beneficios académicos para los consejeros a través de convenios interinstitucionales.	Alejandra Farfán. Secretaria Técnica.
Convocar a los consejeros a la sesión extraordinaria del 4 de septiembre	Alejandra Farfán. Secretaria Técnica.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo _____ la presente acta se firma por:

Miguel Ángel Casas
 Coordinador ad-doc

Alejandra Farfán
 Secretaria Técnica

Revisó: Consejeros Carlos Maldonado, Doris Sánchez y Álvaro Sotelo
 Proyecto: Alejandra Farfán